



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 30 DE JUNIO DEL 2015

Siendo las 10:21 horas del 30 de Junio del 2015, el Concejo Municipal bajo la presidencia del Alcalde, Oscar Benavides Majino, con la presencia en la mesa del Gerente Municipal Abogado Adalberto Fidel Guardián Ramírez y la del Secretario General Abog. Javier Augusto Láinez Ventosilla, se reunieron en el Salón Oval del Palacio Municipal, sito en la Carretera Central Km. 7.5 Plaza de Armas del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión disponiendo que el Secretario General pase lista para verificar el quórum de reglamento, asistiendo los siguientes señores regidores: Erasmo Lázaro Bendezú Ore, Aly Dante Carlos Villarroel, Edde Cuellar Alegría, Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, Odalis Jiménez Rojas, Claudio Hercilio Villarroel Salgado, María Graciela García de Cruz, Alex Serna Loa, Olinda Salcedo Arellano, Víctor Manuel Zapata Olaya, Ricardo Antonio Parada Dávila, Rubén Quilca Reyes, Abdiez Edgar Ortiz Villafranco, Marilyn Solagne Huambachano Llerena, María Segunda León Ganoza de Tardillo.

SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, se cuenta con el quórum reglamentario, puede Usted dar inicio a la presente Sesión de Concejo.

ALCALDE.- Si es así, damos inicio a la presente Sesión de Concejo. Señor Secretario General sírvase dar lectura al Despacho.

SECRETARIO GENERAL.- Se hace de conocimiento del Concejo Municipal que no hay despacho.

ALCALDE.- Señor Secretario General al no haber despacho sírvase pasar a la estación de Informes.

I INFORMES

SECRETARIO GENERAL.- Se da cuenta, Señor Alcalde, Señores Regidores que se les ha cursado un Informe del CODISEC para su conocimiento, es respecto al Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2015, la ejecución de actividades referentes al Primer Trimestre del Año para el conocimiento del Pleno del Concejo. Los señores Regidores que tenga algún Informe.

ALCALDE.- Adelante regidor Claudio Villarroel.

REGIDOR CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO.- Buenos días señor Oscar Benavides, buenos días colegas Regidores, y con todos los presentes solamente para informar que en el 1996 ha sido la creación de la Base de Serenazgo, son 19 años que están cumpliendo y creo que hay que darle un reconocimiento a nombre de la Comisión de





Seguridad Ciudadana por su trabajo indesmayable y por darnos protección y seguridad en todo el Distrito, liderado por Usted Don Oscar, el día de hoy darle este reconocimiento a todos los Serenazgos y a todos los que están trabajando en este sector. Muchas gracias.

ALCALDE.- Muy bien, más opiniones. Adelante regidor Erasmo Cárdenas.

REGIDOR ERASMO CARDENAS OBREGON.- Muchas gracias Señor Alcalde, colegas Regidores de igual manera saludar la presencia de los miembros del CCONNA-ATE, a los amigos dirigentes y vecinos que nos acompañan. Señor Alcalde para poderle informar que con la Ordenanza N° 343-MDA, se creó el Concejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes en el Distrito de Ate, justamente fue publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 11 de Junio del 2014. A un año de creación señor Alcalde se encuentran presentes acá, los representantes del CCONNA-ATE que constituyen los niños y adolescentes, indudablemente es un espacio que ellos han ganado en el tema de carácter netamente consultivo y democrático, caracterizando de esa manera su participación activa en las iniciativas propiamente en sí de formulación de políticas públicas en el Distrito; y quiero solicitarle por intermedio de Usted Señor Alcalde a los miembros del CCONNA-ATE que nos hagan un pequeño informe a un año de su creación toda vez que su participación es muy activa acá en el Distrito de Ate y fuera también, dando estas iniciativas propiamente en sí señor Alcalde. Con la venia de Usted señor Alcalde para que nos de permiso para que efectivamente los miembros del CCONNA-ATE nos puedan dar la exposición necesaria a un año de su creación. Gracias señor Alcalde.

ALCALDE.- Muy bien vamos a invitar a los miembros del CONA que pasen a explicar.

SECRETARIO GENERAL.- Los Miembros del CCONNA-ATE que se sirvan acercar para que expliquen. Por favor su nombre y el cargo que ocupan en el CCONNA-ATE para que quede registrado en las Actas.

NAOMI YAZMIN GONZALES PALOMINO/COORDINADORA GENERAL DEL CONCEJO CONSULTIVO DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.-

Muy buenos días señor Alcalde, a los diferentes Regidores y a los presentes, el día de hoy a un año de la creación del CCONNA-ATE queremos presentarles un informe de lo que el CCONNA-ATE va trabajando. Una de nuestras funciones es velar por los derechos de los niños y adolescentes de nuestro Distrito. Le doy pase a mi compañera.



ANGIE SULCA/MIEMBRO DEL CCONNA-ATE.- Muy buenos días con todos, realmente estoy feliz de estar aquí con Ustedes y de poderles explicar que es el CCONNA-ATE; el CCONNA-ATE es un espacio de carácter consultivo para niños, niñas y adolescentes, que fue creado gracias a la Ordenanza N°343/MDA y que fue elegida democráticamente junto a todos los niños de Ate. ¿Por qué es importante un Concejo Consultivo? Porque es un espacio político público, donde las





Organizaciones vamos a ser consultadas sobre proyectos y acciones que realiza la Municipalidad por la infancia donde vigilarémos y promoverémos el cumplimiento y el ejercicio de nuestros derechos. ¿Cuál es la finalidad del CCONNA-ATE? El CCONNA-ATE tiene como finalidad que la opinión de los niños, niñas y adolescentes, sea tomado en cuenta en la formulación de políticas públicas en materia de niñez y adolescencia, elevando propuestas a los órganos y/o unidades componentes de la Municipalidad Distrital.

JACKELINE FERNANDEZ/MIEMBRO DEL CCONNA-ATE.- Buenos días señor Alcalde y señores Regidores; voy a presentarles las funciones del CCONNA-ATE. El CCONNA-ATE representa promover el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; y emitir las opiniones sobre las consultas que realizan en materia de política sobre la niñez y adolescencia; también se encarga de vigilar y exigir el cumplimiento de derechos públicos y políticos sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, expresando su opinión al respecto, elaborar y respetar propuestas políticas y públicas en materia de niñez y adolescencia a la Municipalidad de Ate.

Muy buen día señor Alcalde, señores Regidores y a todos los presentes que están el día de hoy acá, voy a leerles un poco el marco normativo que respalda el Concejo Consultivo de Niños y Niñas y Adolescentes de Ate y como ya lo mencionó mi compañera, creado el año pasado con la Ordenanza N° 343. El primer marco normativo que nos respalda es el Código Nacional del Niño, Niña y Adolescente que podemos encontrar en los artículos 12, 13, 14 y 15 donde pueden dar a los derechos de la libertad de opinión, libertad de expresión, libertad de pensamiento y una libertad a asociarse de igual manera en un marco internacional tenemos a la Convención Internacional por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1989 donde se pone en práctica; tenemos un marco normativo que nos respalda que es la Ordenanza creada el año pasado y por último que es el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia, más conocido como PNAIA con miras al Bicentenario del Perú donde tiene 24 resultados y en el resultado N°18 marca que todos los Distritos deben crear Concejos Consultivos y Presupuestos Participativos para niños, niñas y adolescentes lo cual el Distrito de Ate, podría decirse que es uno de los distritos que está liderando este derecho que es la participación para los niños a nivel Metropolitano son pocos Distritos que lo están llevando a cabo, Ate tiene el Presupuesto Participativo, para niños, niñas y adolescentes que es el 2% creó del FONCOMUN y que se está llevando a cabo por segundo año consecutivo, es el Concejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes que a pesar de tener un año ya está poniendo en práctica el primer semestre coordinando con el nivel metropolitano y el nivel nacional.

Buenos días señor Alcalde, señores Regidores e invitados en general yo voy a hablar sobre nuestras acciones, nosotros hemos hecho reuniones mensuales del equipo coordinador con la Asamblea General, talleres de



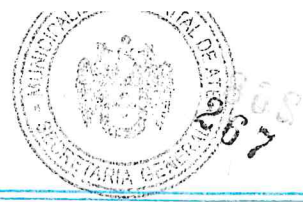


capacitación mensual con distintos temas de fortalecimiento de capacidades, apoyo solidario a los damnificados de desastre natural en Chosica, seguimiento al Presupuesto Participativo de Niños, Niñas y Adolescentes 2015; somos parte del proceso del Presupuesto Participativo de Niños, Niñas y Adolescentes 2016; coordinación con la participación en las actividades del CCONNA Lima, CCONNA Nacional; entrevistas con funcionarios para tener conocimiento de las actitudes o proyectos que se están desarrollando a favor de los niños, niñas y adolescentes en el Distrito; participación en el espacio del COMUDENA; visualización y difusión en los distintos eventos y actividades, entrega de viviendas adecuadas para niños, niñas y adolescentes; implementación del proyecto "Juguemos con tu DEMUNA" y difusión en los medios de comunicación.

Muy buenos días al señor Alcalde, a los Regidores y a los invitados, bueno, contarles que voy a tocar el tema sobre el Plan de Trabajo; bueno en el primer punto, decirles que estamos haciendo una Campaña que trata "del buen trato", entonces en esta Campaña se trata de hacer que en nuestra localidad, en nuestras escuelas y en nuestros hogares haya un buen trato para todos y así tener menos violencia, pidiendo así a la Municipalidad el respaldo para hacer que este evento sea de impacto social, También contarles que estamos cumpliendo un año desde que se creó el CCONNA-ATE, gracias a la Ordenanza N° 343-MDA, pidiendo concretizar a la Municipalidad para que se realice este evento público y también decirle a todos que están cordialmente invitados a nuestro evento. Gracias.

Muy bien como ya lo mencionó mi compañera en las próximas actividades que tenemos planeado, está realizar una Campaña Distrital de Impacto que es contra la violencia, que es la Campaña del buen trato, se está mirando que organizaciones, instituciones como la UGEL u otras instituciones nacionales o distritales están realizando estas Campañas, entonces la idea sería unirnos, formar una Alianza contra la violencia, hacer una Campaña del buen trato para todos los colegios, niños, niñas y adolescentes, vecinos de todo el Distrito y unirnos contra esto y lo que pedimos es el respaldo de la Municipalidad para hacer llegar las invitaciones, las solicitudes a distintas instituciones, a la vez también como dijo mi compañera este año estamos cumpliendo un año el 29 de Mayo del 2014 se firma la Ordenanza N°343-MDA; el 11 de Junio sale publicado en el Diario Oficial El Peruano, y se da vida activa. Estamos en el mes de Aniversario y necesitamos un evento público donde la población nos reconozca como espacio, que los niños vean que tienen un espacio donde estamos vigilando sus derechos, donde estamos promoviendo políticas públicas para ellos y para eso queremos realizar un evento público y artístico para lo cual necesitamos el apoyo de la Municipalidad y como dijo mi compañera están cordialmente invitados a éste evento. Y a la vez pedimos a nuestro señor Alcalde coordinar reuniones mensuales para ver estos puntos de niñez y adolescencia, para que así nosotros podamos consultar a ellos y viceversa, de tal manera que haya una comunicación recíproca activa;





queremos fomentar sobre todo el proceso de participación y como dice aplicar el Consejo Consultivo, es decir que se ponga en práctica ya lo estamos iniciando en las distintas instancia de la Municipalidad; hemos conversado con Funcionarios, preguntándoles sobre las distintas actividades y ellos nos están indicando poner en práctica nuestros derechos, por lo que se agradece a la DEMUNA que nos acompaña continuamente, a Usted Señor Alcalde por haber firmado esta Ordenanza y a los regidores que han promovido desde el año pasado y agradecer a todos los que están haciendo que este proceso pueda durar y a todos Ustedes que están presentes.

Intervención y Palabras de una niñita: Señor Alcalde y señores Regidores queremos su apoyo y respaldo porque es nuestro derecho.

ALCALDE.- Señor Gerente tome nota de esta actividad para apoyar ya que es interesante; hoy estamos cumpliendo 19 años de la Fundación de Serenazgo, el cual viene trabajando, hoy día en la mañana fui a tomar desayuno con ellos, así que creo, que es importante pasarlo a Orden del Día para hacer una Moción de Saludo.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con la Sesión algún otro informe de algún regidor, solamente para conocimiento del Concejo Municipal. Las Actas anteriores de Sesión de Concejo todavía no les he puesto en conocimiento porque no han sido firmadas por el anterior Secretario, esta semana se va a personar para firmarlas, las cuales las voy a poner a disposición de los regidores para que puedan realizarlas y aprobarlas en la próxima Sesión de Concejo, oportunamente. Si no hay más informes señor Alcalde, pasamos a la estación de Pedidos.

II PEDIDOS

ALCALDE.- Adelante regidor Quilca.

REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.- Señor Alcalde, colegas Regidores muy buenos días, yo quiero dar la bienvenida a todos nuestros niños, a los jóvenes, a todos los adolescentes por este importante Proyecto que se viene emprendiendo a nivel del Distrito de Ate, creemos nosotros a nivel del Concejo Municipal poder fortalecer y apoyar al 100% referente a este proyecto interesante que hará de nuestros niños, de nuestros jóvenes las próximas autoridades que dirijan este País. Alcalde tengo en realidad varios pedidos, pero me voy a centrar en uno que es sumamente importante, para ello quiero leer un artículo de la Ley Orgánica de Municipalidades, el artículo 4°, donde dice "la finalidad de la Municipalidad o de los Gobiernos Locales, representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción", en concordancia con la Constitución Política, artículo 195°, asimismo quiero mencionar el artículo 10 Atribuciones y obligaciones de los Regidores; inciso 6, "mantener comunicación con las organizaciones sociales y los vecinos, a fin de informar al Concejo Municipal y proponer la solución de problemas". Señor Alcalde ¿Por qué le leo estos artículos?





Queridos regidores colegas porque estamos próximos a cumplir 31 años de Aniversario en nuestra Comunidad de Huaycán, en alguna oportunidad pude hablar con nuestro Señor Alcalde y proponerle un tema de diálogo, de concertación puesto que éste Aniversario de Huaycán nos preocupa a todos, exclusivamente al quien habla por que nosotros hemos hecho nuestra trayectoria dirigenal y política en la Comunidad de Huaycán, es más señor Alcalde Usted está rodeado de Funcionarios que han salido de Huaycán, que han asumido cargos importantes en la Municipalidad, ¿qué sucede Alcalde ahora por nuestro Aniversario de Huaycán? Y Usted perfectamente lo sabe, que definitivamente, algunos dirigentes, prácticamente estamos enfrentados en el aspecto de la Organización por el Aniversario de Huaycán, eso nadie lo va a negar señor Alcalde, porque acá por ejemplo tengo un documento de un grupo de dirigentes que envía probablemente acusaciones de ilegales en un documento, y son vecinos de Ate, son vecinos de Huaycán; en esta situación Alcalde de conflicto orgánico, de conflicto social lo que debe hacer la Municipalidad en todo caso llamar al diálogo, llamar a la concertación, sentarse y hacer un solo Aniversario, un solo estrado, una sola Organización y eso debe ser facultad de la Municipalidad y no tomar parte de ninguna posición que pueda perjudicar el buen desarrollo del Aniversario; asimismo, señor Alcalde yo personalmente le dije, la Municipalidad está siendo acusado de entrometerse en temas orgánicos del Aniversario y Usted me dijo claramente que no, pero su Jefe de la Agencia Municipal de Huaycán, está haciendo invitación a todos los empresarios e incluso al Gerente de Caja Huancayo para coordinar temas del Aniversario de Huaycán, eso significa señor Alcalde que si nos vamos a emponderar de la parte logística para poder en todo caso abusar de derechos de un grupo de vecinos y así demostrar poderío señor Alcalde, probablemente la Municipalidad lo puede hacer, pero ¿ese es el deber de la Municipalidad señor Alcalde?, a caso no es deber del Concejo o la Municipalidad llamar a todas las partes, conminarles, explicarles y dialogar con ellos y decirles que tenemos que hacer un solo evento como siempre se ha hecho. Alcalde creo que es el deseo de cada uno de nosotros, particularmente mío le pido a Usted y al Concejo, la mayoría de los colegas Regidores conocen la situación orgánica de Huaycán, lamentablemente no se pronuncian no sé por qué motivos, pero yo si tengo la obligación de decírselo Señor Alcalde para que este Aniversario sea un Aniversario del pueblo como siempre se ha hecho, muchas gracias.



SECRETARIO GENERAL.- ¿Cuál era su pedido Regidor?

REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.- Mi pedido es referente al tema del Aniversario de Huaycán exclusivamente que la Municipalidad si desea coordinar, si desea en todo caso participar del evento, tenga la facultad de convocar a todas las partes a una reunión y desarrollar un solo evento, un solo Aniversario, en beneficio de toda la Comunidad.

ALCALDE.- Adelante regidora Olinda Salcedo.





REGIDORA OLINDA SALCEDO ARELLANO.- Buenos días señor Alcalde, colegas Regidores e invitados en general. Para informarle, de repente mi colega Quilca no tiene conocimiento de lo que se está trabajando sobre el Aniversario de Huaycán. Para el Aniversario de Huaycán se han unido todos los Secretarios Generales y son 18 Secretarios Generales que vienen trabajando, unidos todos para hacer en este Aniversario un solo estrado y por lo tanto es obvio de que la Municipalidad respalde con estrado, equipo de sonido y otras cosas más para que el Aniversario resulte muy bien; porque en Huaycán estamos en la mira de otros países. En ese aspecto quisiera que mi colega Quilca se aúne al trabajo, para empujar este carro y que el Aniversario de Huaycán quede muy bien en estos 31 años que vamos a cumplir; ya están coordinando los Secretarios Generales y además se está viendo que han puesto a un costado al Profesor Tito Gonzales y a la Sra. Laura. Cabe decirle que la Sra. Laura no quiere ceder, ni dar un paso al costado, Tito Gonzales ya dio un paso al costado para que se haga un solo Aniversario y tomen la batuta los Secretarios Generales, entonces yo, Rubén te pido te unas a nosotros y trabajar juntos para que nuestra Comunidad de Huaycán en éste Aniversario sea algo mejor. Muchas gracias señor Alcalde.

ALCALDE.- Muy bien Regidora, al respecto amigo Rubén, como Regidor Usted sabe lo que está sucediendo, no podemos tapar lo que está sucediendo con un solo dedo; la Sra. Laura se ha elegido con un Estatuto Nuevo que se hizo en el Congreso, cuando se inscribió y con eso llamaron a Elecciones y ahí también se presentó Tito y si hubiera ganado Tito, también lo hubieran observado. La señora nunca presentó su Acta de Elección y dice que ahora está esperando inscribirse en los registros públicos, claro cualquier persona con 7 u 8 personas se puede inscribir, pero eso no significa que se estén metiendo entre nosotros; luego los Secretarios Generales han hecho un Congreso y la señora ha hecho todo lo posible para crear dificultades y que no se realice, ha puesto un tremendo parlante y tuvo que intervenir la policía para callar ese parlante. Después de eso, se eligió a Tito Gonzales y acá tiene reconocimiento, a pesar de eso le estamos quitando su derecho; aparte se ha hecho un esfuerzo de conversar con los Presidentes de los Directores, con el Sr. Ticlayauri, quien llamó a una reunión en la Parroquia y se ha puesto intransigente la señora y quiere ser Presidenta de la Comisión y ante eso, Rubén, no puedes tu tampoco ayudarle, a parte de la política de la Campaña que no tienen nada que ver, ya pasó todo, tu tienes que ponerte al centro y buscar la verdad no podemos echarle la culpa a cosas que no tienen la razón, ahora los trabajadores que participan acá, bueno a partir de las 5.00 p.m. ellos son libres de participar, porque son de Huaycán y nosotros para evitar el problema le hemos dado la responsabilidad a los Secretario Generales, acaban de decir que son 18 Secretarios Generales de los 24 que participan. La señora está equivocada, se cree Alcaldesa y no podemos estar en ese plan ella alquila los espacios públicos con contratos y Ustedes lo saben, vende arena, vende las fosas a nombre de la Municipalidad, todo eso se





le ha quitado; yo creo que todo esto es importante Rubén y solo recomendar que se agrupen al trabajo y apoyar a los Secretarios Generales para que organicen los 31 años que cumple Huaycán, de repente la Agencia Municipal esta oficiando en apoyo a los Secretarios Generales y eso no es entrometerse en la Organización. Señores Regidores yo creo que es importante, se ha intentado, conversando con el Presidente de los directores que hacen el desfile para que se unan todos, la Señora se ha puesto intransigente según palabras textuales del Señor Ticlayauri, quien manifestó que con la señora no se puede. Adelante Regidor Rubén Quilca Reyes.

REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.- Que bien, que Usted reconoce el tema difícil por el que está viviendo Huaycan, pero me parece que queremos pasar como si no hubiera ningún tipo de problemas en nuestra Organización, señor Usted es Alcalde de todos los ciudadanos de Ate, no es Alcalde de un sector de dirigentes, ni de un sector de vecinos, Usted es Alcalde de todos los ciudadanos de Ate, al igual que nosotros los Regidores y por ello yo pediría que la Municipalidad de Ate, antes de participar haga un llamado al diálogo, Alcalde yo cuando conversé la vez pasada con Usted, le dije personalmente eso; y hasta el momento creo que Usted iba analizar, iba a llamar, hay que hacer el último intento, lo que queremos es pasar un Aniversario como corresponde y Huaycán no es un Asentamiento Humano cualquiera, lamentablemente en todas las Campañas Políticas todos van a buscar a Huaycan ¿Por qué? Porque Huaycan siempre lo va a respaldar; cuando hay este tipo de cosas, este tipo de conflictos nadie quiere alzar la bandera y decir hay que solucionar este tema. Alcalde en el tema legal, probablemente hay vacío legal de todas las partes, pero ahorita el tema es el Aniversario, como nos van a ver desde Huaycán afuera, póngase que en algún momento haya enfrentamientos entre vecinos, ¿nuestra Municipalidad va a aceptar eso?. Esa es nuestra preocupación señor Alcalde.

ALCALDE.- Bueno, vuelvo a repetir no estamos organizando nosotros, los que están organizando son sus colegas, los 18 Secretarios Generales y hay que apoyarlos a ellos, no lo está haciendo la Municipalidad, lo podría hacer yo, pero para evitar eso hay 18 Secretarios de los 24 que se han quedado. Y por lo que conversamos, es que yo encargué y ha venido la señora, ha conversado con el Gerente Municipal y se ha puesto intransigente, yo he cumplido lo que Usted me indicó y aparte de eso, vuelvo a repetir los directores que hacen el desfile escolar es lo que también prima acá, también se ha reunido en la Parroquia le han dado el espacio, ha venido el Padre, se ha hecho todo lo posible pero ella no cree en nadie y esa es su actitud, ¿Quién la apoya? el señor Lastro, el señor Arce le apoyan, menos mal que el señor Ex Alcalde solo dio un solo reconocimiento. Para evitar problemas que se plantean debería encabezar el señor Tito Gonzales, quien ha ganado las elecciones y ha sido reconocido democráticamente, pero para evitar problemas que Usted plantea se ha facultado a los Secretarios Generales para que lo organicen. Adelante regidor Parada.





REGIDOR RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA.- Si señor Alcalde, dice que el señor Tito Gonzales es el Secretario General reconocido, el tema legal está por verse, porque la SUNARP en su momento evaluará, ese es un tema que ya se verá en su momento, pero como reconocemos a una autoridad si es que no ha sido elegida legalmente. El otro tema que yo le pediría señor Alcalde, es que en aras de que no haya enfrentamiento en ese momento haga un último esfuerzo de reunir a las partes y de repente proponer de que, quien dirija este evento sea la presidencia de los directores, para que todo esté coordinado, para que no haya ningún malestar en ese momento y para que no haya enfrentamientos, eso es lo que queremos evitar.

ALCALDE.- No va haber señor Regidor, acá hay autoridad, nadie va a poner ningún estrado; aquí vamos a marcar la autoridad porque nosotros lo estimamos a nuestros dirigentes y Usted como abogado como puede decir que el tema legal está por verse, las normas son claras y en este caso cuando suceden estas cosas ¿qué pasa? La autoridad reconoce dando su reconocimiento a un dirigente cuando ha sido elegido democráticamente, porque el último Secretario General ha llamado a elecciones así dicen las normas, de acuerdo; como lo hizo el señor Arce en su oportunidad; el señor Dupuy también reconoció al señor Arce porque manifestaba que solo le faltaba el reconocimiento municipal y era mentira por le faltaba subsanar diez observaciones, pero los Secretarios Generales se unieron para corregir este error, había voluntad para darle facultad; y por eso el Alcalde lo reconoció, lo mismo ha pasado ahora. Adelante regidor Ricardo Antonio Parada Dávila.

REGIDOR RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA.- No es así señor Alcalde, la que salió elegida fue la Sra. Eufrosia Laura con un nuevo Estatuto; está bien el Estatuto lo va a regir una vez que está inscrito, va a estar reconocida como representante, es un tema que no queremos tocar porque es legal y se verá en su instancia correspondiente, lo que no queremos es enfrentamiento, y lo va a ver. Señor Alcalde, permítame terminar, simplemente lo que quiero decirle es que parece que no tiene Usted ninguna buena voluntad en solucionar ese tema, se va siempre apoyando a un lado, dice que están los Secretarios Generales, pero hasta lo que yo tengo entendido, de los 13 no todos son Secretarios Generales y hay un documento que se le ha pasado y quiero que lo revise, están parcializados y apoyando a un sector y no a toda la población, usted es Alcalde de todo el Distrito, no solamente de un grupo y eso está pasando en muchas organizaciones y se lo vamos a probar.

ALCALDE.- Señor Regidor, cuide lo que se habla porque en mi Gestión no hay ese maltrato a los dirigentes, ojo Usted ha sido Regidor, y sabe muy bien cómo se maltrataba antes y cuando alguien no estaba de acuerdo conmigo, fabricaban dirigentes y eso no va conmigo, por favor hay que guardarse la palabra, hay que recordar lo que fue un Regidor antes, como era la administración, las cosas están claras aquí señor Regidor, no le voy a permitir que Usted hable de esta Gestión, de que





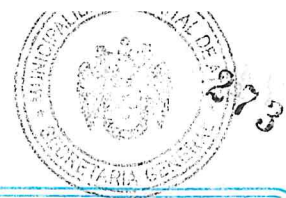
nosotros estamos manejando a los dirigentes, eso no lo voy a permitir; Usted se acuerda que los 4 años se maltrató a los dirigentes, faltando 8 meses recién abrió la puerta acá, así que por favor no voy a entrar en ese dilema. Adelante regidora Olinda.

REGIDORA OLINDA SALCEDO ARELLANO.- Señor Alcalde y colegas Regidores, vuelvo a tomar la palabra y reincidir en decir que los Secretarios Generales son 18 a nivel de la Comunidad de Huaycán, y ya se vienen reuniendo para hacer un solo estrado en Huaycán y celebrar el Aniversario por los 31 años de fundación; en este momento, veo una Comisión, que está aquí y también veo que es el que está trabajando ya que yo camino todos los días en Huaycán, bajo a las bases y estoy en contacto con los dirigentes, entonces no se puede decir que es menos ya que son 18 y ellos están coordinando; ahora los Secretarios Generales están pidiendo el apoyo, de repente la Agencia Municipal de Huaycán, de repente es obvio de que la Agencia no le dé la espalda y les ayude con un estrado, un equipo de sonido u algo más y cabe mencionar que hay dirigentes y ni siquiera son Secretarios Generales, a veces ni son Presidentes que están coordinando con la Sra. Laura y eso me consta porque como yo trabajo de zona en zona realizando trabajos sociales y lo he visto; por eso quiero que quede bien claro ya que le he pedido colega Quilca la vez pasada para unirnos y trabajar por Huaycán conjuntamente y hagamos que en esta actividad para que no haya problemas los Secretarios tomen la batuta y así también están todos los Directores que están encabezado por un Director como Presidente de todos los colegios que van a llevar a cabo el desfile escolar, entonces que quede bien claro y más bien señor Alcalde yo le pido desde acá que se apoye a la Comunidad de Huaycán y a todos los Secretarios Generales para que en todo lo que sea necesario quede bien. Muchas gracias.

ALCALDE.- Adelante regidora María García.

REGIDORA MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ.- Buenos días señor Alcalde, buenos días señores Regidores, buenos días a todos los que nos acompañan hoy día en la Sesión de Concejo; bien sabemos que, toda organización se rige por Estatutos, la elección dada antes del Señor Tito no estaba reconocido su Estatuto, por lo tanto han debido de llamar a Convocatoria con el Estatuto anterior reconocido ante Registros Públicos eso lo sabemos todos los que hemos sido dirigentes lo sabemos muy bien; el Estatuto que nos rige está registrado en Registros Públicos no uno nuevo que está en camino, por lo tanto, fue una de las observaciones que hizo la Municipalidad, entonces hubo una nueva elección bajo el Estatuto anterior, válido; lo sabemos todos los dirigentes y es a esa elección a la que la Municipalidad, le ha dado su reconocimiento, por lo tanto, eso no entra en discusión, el tema de los 18 Secretarios Generales que están conversando es porque su Estatuto también lo dice: que cuando hay diferencias, ellos tienen que entrar a tallar; y si están entrando a tallar los Secretarios en este conflicto, es porque su mismo Estatuto los está refrendando, entonces nosotros no





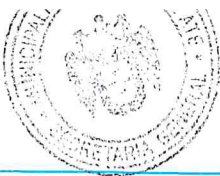
podemos como Municipalidad, hacer absolutamente nada; Usted ya hizo su intervención con sus buenos oficios, el Gerente Municipal también, ya llamaron a conversar, ya llamaron al diálogo y si esto no da para más, entonces entran los Secretarios bajo su norma que ellos tienen y eso es lo último que se tiene que respetar. Eso era todo señor Alcalde.

ALCALDE.- Para reafirmar, ya se ha conversado con el Regidor Quilca, encargué al Gerente para que cite a la Sra. Laura, quien vino con todo su grupo para conversar, aparte la Asociación de Directores también ha llamado a un local de la Parroquia para intentar que se integre y por culpa de la Sra. Laura no se ha podido hacer nada. Adelante Regidor Cuellar.

REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA.- Señor Alcalde, señores Regidores tengan Ustedes muy buenos días, ya me perdí señor Alcalde, yo siempre soy respetuoso del tema normativo y lo primero que yo quisiera pedir, es que estamos en sección Pedidos, en principio si estamos en estación de Pedidos debemos ser concretos; a mí me gustaría unirme al debate, pero sobre todo en la sección correspondiente; ahorita yo creo que ninguno de nosotros debe dudar de la capacidad que tienen los Secretarios Generales para llevar las riendas sueltas de una organización como Huaycán. Los Secretarios Generales de Huaycan han dado muestras en muchas ocasiones que ellos han sabido organizarse y que ellos han llevado muy bien las cosas, mal haríamos nosotros en politizar algunos de estos aspectos, obviamente a mí me extraña que de alguna manera el amigo Parada, siendo abogado diga que primero me elijo y después cambio mi Estatuto y luego lo reconozco; pero esos temas como lo vuelvo a repetir, son temas de debate; no me gustaría señor Alcalde que se realice en esta sección sino que simplemente y llanamente nos ciñámonos a lo que dice sección pedidos, hacemos nuestro pedido, Usted como Presidente dice si va o no va a debate y luego vemos ya algunos aspectos, en todo caso Usted ha actuado de la mejor manera, ha convocado a las partes; si las partes se muestran intransigentes, lo mejor que puede hacer la magna Asamblea que son los Secretarios Generales es conducir este proceso; yo creo que el Rol de la Corporación Municipal, ya el Alcalde lo ha manifestado, ha convocado a las partes y más allá de convocar a las partes, allí si de repente estaríamos hablando de interferencia, de intromisión; ¿Qué hizo nuestro Alcalde? Convocar, dialogar, si no hay diálogo están asumiendo la batuta los Secretarios Generales y lo están asumiendo de esa manera; en todo caso lo que nos corresponde a nosotros es otra vez solicitar a los Secretarios Generales que de manera alturada lleven a cabo este proceso, y si en algún momento habrá que intervenir a través de la Corporación Municipal, se hará conforme lo establecen las normas.

ALCALDE.- Adelante regidor Claudio Villarroel.



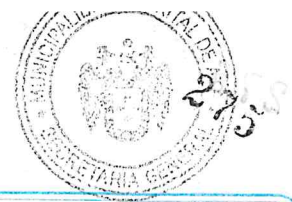


REGIDOR CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO.- Señor Alcalde creo que es un problema bien álgido de Huaycán, con lo cual yo también me solidarizo, siempre estamos trabajando y apoyando a Huaycan, pero los temas legales tendrán en su momento que definir quién es el Concejo Directivo, ahora tenemos un Concejo Directivo elegido que es Tito Gonzales, lamentablemente es así, pero creo que no hay que politizarlo, se está haciendo mucho más daño a Huaycan, en vez de ayudarlo y creo que acá está la Comisión liderada por Jesús Carhuavilca, que de repente voy a pedir a Usted señor Alcalde que él pase a informar como van los eventos ya que todo el Distrito tiene que conocer que está haciendo ésta Comisión de 18 dirigentes en este caso liderado por la Comisión, en este caso por Jesús Carhuavilca. El segundo pedido es para renovar el compromiso que tenemos con Seguridad Ciudadana, sabemos que también los serenos son disuasivos, pero que hacen una labor muy, muy loable; totalmente yo estoy detrás de cada uno juntamente con la Regidora María Segunda León y la regidora Marilyn Huambachano, viendo todos los temas, como realmente Serenazgo por ser disuasivo, tenemos varios serenos totalmente heridos; ante todo yo quisiera pedir el reconocimiento a esos hombres que totalmente están caídos, que totalmente están postrados en la cama, que se le debe dar un reconocimiento, tal vez el 04 de Agosto que se celebra nuestro Aniversario, ya que son hombres que se han dado totalmente por nosotros, han respaldado nuestra seguridad y ahora están caídos, postrados en una cama. El tercer pedido señor Alcalde, el día domingo hemos estado en una entrega de premios liderada por Usted a estas 20 Organizaciones de Tunantada reconocidas, y que ya están consideradas como Patrimonio Cultural de la Nación, de los cuales también señor Alcalde no solamente porque Ate es una mezcla de todo, Ate es una mixtura totalmente de todo el Perú y quisiera también que el día 4 de Agosto sean reconocidos no solamente los tunanteros, porque hay un dicho jaujino que dice: Que no es Jaujino sino baila la Tunantada y es selecto pura Tunantada, o sea para mi es impresionante, también ver el tema del huayno que sean reconocidos, también el caso de los negritos y muchas danzas que tenemos acá en Ate y que totalmente señor Alcalde tenemos que reconocer todo este trabajo admirable. Nada más señor Alcalde, muchas gracias.

ALCALDE.- En todo caso se debe decir a todos los bailes del Centro, para que no sea solamente a la Tunantada. Por favor el señor Presidente de la Comisión, antes el Regidor Parada.

REGIDOR RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA.- Si señor Alcalde, el tema legal no lo quería tocar y eso lo expresé en su momento porque hay muchas opiniones, primero hay que informar que es tracto sucesivo, como se elige y como son las modificaciones en el Estatuto, muchos opinan sin saber. Mi pedido era concreto señor Alcalde, que Usted como Alcalde haga un último esfuerzo en unir a todas las partes, Usted lo pudo tomar al respecto, tomarlo o no tomarlo y no entrar a debate en este aspecto, porque son pedidos. Mí pedido era concreto y si





Usted lo toma o no señor Alcalde está bien, pero yo sí quisiera que Usted haga un último esfuerzo en unir y si ya no quieren, pues ni modo, trabajemos con los que deberían ser y nadie duda de los Secretarios Generales que puedan organizar un evento de ésta envergadura. Gracias señor Alcalde.

ALCALDE.- Adelante Jesús Carhuavilca, Presidente de la Comisión.

SEÑOR JESUS CARHUAVILCA/PRESIDENTE DE LA COMISION.-

Muy buenos días señor Alcalde, buenos días señores Regidores y amigos presentes en esta oportunidad he estado haciendo una Gestión y me comunican que se está tocando el tema del Aniversario, saludar a cada uno de los regidores y al Alcalde que está viendo este tema; pero en todo caso informarle ya que he escuchado atentamente, con respecto a algunos regidores que son de aquí del Distrito pero aquí algunos regidores, que son de Huaycan, yo creo que ellos deben conocer, primeramente los estatutos de Huaycán, el amigo Quilca ha sido Secretario General. Amigo Quilca, Usted aparte de ser regidor de la Municipalidad es un poblador de Huaycán y como poblador Usted debe de bajar a coordinar con los Secretarios Generales, porque eso se hizo y Usted fue partícipe de muchas luchas a favor de Huaycan y no parcializarse; acá estamos viendo particularmente que acá quieren parcializarse políticamente con respecto al Aniversario de Huaycan; yo creo que las autoridades son para brindarnos el apoyo. Nosotros hemos hecho llegar la solicitud, de igual manera como hemos hecho llegar a la Municipalidad a nombre del Alcalde, de igual manera hemos mandado a cada Regidor para que pongan su granito de arena por nuestro Aniversario, porque año a año lo demuestran, no todos los Regidores; solo, lo hacen algunos Regidores que saben reconocer al pueblo y que los dirigentes trabajamos solo con Gestión; en esta oportunidad al escuchar el tema de los regidores, no podemos tapar el sol con un dedo; sabemos que ha habido una Junta Directiva elegida con un Estatuto que estaba en modificación, que ha sido la Sra. Laura, sabemos que ha sido elegido un Secretario General el Sr. Simeón Gonzales con un Estatuto inscrito en Registro Público, de ello ya tenemos respuestas, yo creo señor, amigo Quilca Usted conoce las respuestas Usted lo sabe. De la Sra. Laura hay una tacha insubsanable que ha salido de Registro Público, mientras que la del Sr. Simeón Gonzales ha salido una tacha subsanable; entonces desde allí yo creo que técnicamente los doctores tienen que hacer esa evaluación, nosotros como Secretarios Generales, en calidad de dirigentes estamos en capacidad de poder ver esos temas; es por ello que en esta oportunidad los Secretarios Generales estamos al mando de este Aniversario hasta que la Sra. Laura y el Sr. Simeón puedan subsanar su reconocimiento para que sean legítimos y legalmente los representantes de Huaycan. Los Secretarios Generales de los 23 son 21 zonas que tienen Sub Secretarios Generales, y hay dos zonas que están en Comité Electoral que no tienen representantes de sus zonas; por lo tanto de los 21 Secretarios Generales 18 son Secretarios Generales reconocidos, elegidos por su pueblo y reconocidos por la Municipalidad como dice nuestro Estatuto de Huaycan estamos





llevando este 31 Aniversario señor Alcalde, señores Regidores, esperemos que nos apoyen en esto; y no hagamos más conflicto de ello y es verdad como dijo el Alcalde han tenido la buena voluntad los señores Directores de llamarnos a una Conciliación, nosotros los Secretarios Generales hemos participado, de igual manera la Sra. Laura, ¿quién ha pateado el tablero? la señora Laura, quien quería presidir si o si esta Comisión, mientras nosotros decíamos 4 de su Junta Directiva y 4 Secretarios Generales para llevar adelante este evento, luego de igual manera el Párroco nos ha invitado y nos ha informado que la Sra. Laura si o si quería ir adelante en esta Comisión y nosotros decíamos si la Sra. Laura quiere ir adelante lo sentaremos en el estrado a la Sra. Laura y a Simeón Gonzales, pero la Sra. Laura no quiere, entonces señor para no hacer más engorroso este evento, los Secretarios Generales estamos presidiendo esta Comisión y lo vamos a realizar y a demostrar, quizás por primera vez en la historia de Huaycán que los Secretarios Generales vamos a realizar este 31 Aniversario, donde hoy día se les está dejando por mesa de parte la invitación de honor al Alcalde y a todos los Regidores, esperando que nos acompañen en ésta celebración.

ALCALDE.- Señor Secretario pase a la Orden del día su pedido del señor Rubén Quilca. Adelante regidor Erasmo Cárdenas,

REGIDOR ERASMO CARDENAS OBREGON.- Muchas gracias señor Alcalde, solamente para recomendar, yo se que Usted tiene bastante espíritu democrático, pero en la estación de Pedidos nunca hay debate, eso lo dice el Reglamento y la verdad yo saludo esa iniciativa de parte de Usted, que en cierta manera nos hayan informado bien, en este caso también el Secretario General, Presidente que está a cargo de la festividad de Huaycán, a fin de fortalecer el Aniversario de Huaycán. Señor Alcalde sólo para hacer tres pedidos, saludar la iniciativa del informe sobre los 100 días de la Gestión Municipal que Usted ha dado a conocer y justamente dentro de las obras de Presupuesto Participativo está el Expediente aprobado y por convocar el Asentamiento Humano Pedregal de Santa Clara, Sr. Orlando Chávez quien solicita efectivamente que la Convocatoria se realice en este contexto y sumamente contento porque ha salido en la revista; de igual manera señor Alcalde el proceso de Convocatoria, lo está solicitando en este caso el Presidente del Asentamiento Humano 25 de Julio que es el mejoramiento de su losa deportiva y justamente señor Alcalde el Domingo tuve la oportunidad de estar en la Comunidad de Huaycan y celebraba sus 28 años la zona "K" de Huaycan y efectivamente también tiene en proceso de Convocatoria por eso el Gerente Municipal está haciendo extensivo para la construcción de sus pistas en la zona "K" desde la UCV 154 hasta la UCV 165 "B" Calle 1 y Calle B según Plano adjunto que se convocó. Esos tres pedidos señor Alcalde a ver si lo puede viabilizar a la brevedad posible, toda vez que está dentro del Informe de los 100 días, lo cual saludo por la forma transparente que da a conocer el trabajo de la Gestión Municipal. Muchas gracias.





ALCALDE.- Adelante regidor Erasmo Bendezú.

REGIDOR ERASMO BENDEZU ORE.- Colegas regidores buenos días, este fin de semana en el Comercio, específicamente el día sábado salió un artículo muy interesante de la evaluación del impacto que tiene la Seguridad Ciudadana con las cámaras de video vigilancia; señor Alcalde el día de hoy se va a aprobar un informe para elevarlo al CONASEC el Informe que Usted va a verter Usted como gestor de Seguridad Ciudadana y en este artículo del Comercio del día sábado se hizo una evaluación a las cámaras de video vigilancia instaladas en Lima Metropolitana y se ha llegado a determinar que hay tres cámaras que verdaderamente tienen un impacto en el tema de los índices de Seguridad Ciudadana en Lima, por eso iba mi pedido señor Alcalde, lo vi hace poco al Coronel Quiroz, para hacer un pedido de una evaluación de nuestras Cámaras de Video Vigilancia; está Usted elevando un informe en la cual se está enviando un mapa del delito y seguramente estos van variando con el paso del tiempo, las circunstancias van cambiando y sería bueno hacer una evaluación de nuestras cámaras, de repente hay algunos puntos que sería mucho mejor, ubicarlos en otros, donde tendría mayor impacto en Seguridad Ciudadana, en todo caso a través suyo para que trasmita a nuestro Gerente Municipal y a nuestro Gerente de Seguridad Ciudadana en que se haga la evaluación de la ubicación de nuestras cámaras, en vista de que este estudio es interesante porque de todas las cámaras que tiene Lima, realmente son tres las que tienen impacto señor Alcalde, muchas gracias.

ALCALDE.- Señor Gerente Municipal tome nota por favor para coordinar con el área pertinente. Adelante regidor Aly.

REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.- Muchas gracias señor Alcalde, muy buenos días colegas Regidores y vecinos presentes, para unirme al pedido que ha hecho nuestro colega Regidor el Doctor Bendezú, definitivamente respecto a la Seguridad Ciudadana este informe que salió en el Comercio habría que unirlo al segundo informe, que también hay en el Comercio, del Centro de Estudios Económicos de la Universidad la Católica; el primer informe que hace mención el Dr. Bendezú es el artículo del Ex Ministro Gino Costa donde hace mención a un Proyecto de Tesis, a una Tesis aprobada de Seguridad Ciudadana, en políticas públicas de la Universidad Nacional de Ingeniería donde evalúa el impacto que han tenido las cámaras de seguridad en la disminución del delito en el impacto de la Seguridad Ciudadana, lo que habría que añadir adicionalmente a eso es que en ese informe hablan de cinco Distritos, hablan de tres y uno, en todo caso habría que ver la evaluación que hacen a Ate; en virtud a eso me parece muy buena la preocupación del Doctor Bendezú para hacer una evaluación no solo desde el punto de Seguridad Ciudadana que hizo Gino Costa si no uniéndolo el informe que hace la Universidad Católica, es el informe de evaluación desde el punto de vista de un proyecto de inversión, decía él que éstos Proyectos de Inversión en Seguridad Ciudadana debíamos analizarlos como un Proyecto de Inversión en la medida de cuantos son





los beneficiarios y cuál es el costo beneficio luego de realizado la inversión, toda vez que son recursos públicos. Me aúno a su pedido señor Alcalde. El segundo pedido tiene que ver también con Seguridad Ciudadana; la semana pasada se llevó a cabo la reunión de la Comisión Mixta, Transportes y Vehículos Menores, en donde estuvieron presentes los cuatro Comisarios de Ate: el Comisario de Huaycan, el Comisario de Santa Clara, el Comisario de Vitarte Centro y el Comisario de Salamanca y también el representante de la División de Tránsito de Lima Metropolitana, muy importante esta Comisión presidida por el Teniente Alcalde el Doctor Bendezú, respecto al tema de Transporte y específicamente de Vehículos Menores, a través de la Comisión y allí va mi pedido señor Alcalde es de proponer una iniciativa respecto a la Ordenanza que hemos planteado en vehículos menores para que la Comisión que ve este caso pueda tomar en cuenta sobre la situación jurídica de las Empresas de Moto taxis, situación que fue presentada por los Mayores Comisarios ante una preocupación que existe en algunas empresas que están desafiliando a sus afiliados, es decir las Empresas que están en este momento autorizando para que puedan circular en el Distrito de Ate, no lo tienen como trabajadores, ni como socios, sino, en condición de afiliado y esa condición de afiliado simplemente ante una decisión arbitraria, inmediatamente han desafiliado a 70 moto taxis y esto ha creado una situación, tengo entendido a 19 empresas en ese sentido los mayores comisarios están solicitando y quien les habla también una revisión a este artículo a través del Presidente de la Comisión para que se pueda introducir una modificación o una iniciativa legislativa a la Ordenanza de Vehículos Menores. Un tercer pedido señor Alcalde tiene que ver con el tema de Seguridad Ciudadana, respecto a una propuesta Distrital señor Alcalde, respecto al uso de armas no letales de nuestro Serenazgo de Seguridad Ciudadana; escuché a Usted en una entrevista en la que proponía justamente a raíz de estos últimos temas de la militarización, la participación de las fuerzas armadas en los Distritos en la que Usted hacía una labor de trabajo de la Municipalidad en coordinación con la Policía Nacional que es el verdadero responsable de la Seguridad Ciudadana, en ese aspecto señor Alcalde, Usted pueda enarbolar un pedido Distrital así como lo ha hecho en todo caso San Juan de Miraflores, San Juan de Lurigancho; pero desde la otra vereda, nosotros podríamos más bien facilitar, en todo caso, empoderar a nuestra Seguridad Ciudadana en coordinación con la Policía Nacional; a raíz de los Decretos Legislativos y de la propuesta que se ha hecho en el Congreso para darle facultades a los Ministerios, en este caso al Ministerio del Interior para legislar en tema de Seguridad Ciudadana, podríamos elevar una propuesta a propósito de su participación, también saludándolo en la participación de la Presidencia del AMPE para que podamos enarbolar una propuesta sobre el uso de armas no letales para el Serenazgo y además promover el arresto ciudadano que son dos de las grandes debilidades que tiene el Serenazgo, una que no pueden detener ni arrestar y la otra que no tienen armas; pero en todo caso es facultad del Congreso legislar ese tema pero podríamos en todo





caso a nivel de Propuesta Distrital enarbolar esta Propuesta para presentarse al Ministerio del Interior con el que se que hay muy buena relación y Usted participa en esa mesa de trabajo; podriamos enarbolar esa propuesta Distrital sobre el uso de armas no letales y sobre el arresto ciudadano para que el Serenazgo pueda detener en compañía de la Policía Nacional. Eso es todo, gracias señor Alcalde.

ALCALDE.- Muy bien señor Gerente Municipal tome nota para coordinar con el área pertinente. Adelante regidor Zapata.

REGIDOR VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA.- Buenos días señor Alcalde, colegas Regidores, visitantes, bueno voy a hacer un Pedido un poco terco pero lo voy a hacer, necesito un Informe sobre el servicio a la ciudad, he tenido una serie de quejas de los vecinos, respecto a la recolección de basura, sobre todo porque no se respeta los horarios y algunas veces inclusive han dejado de recolectar la basura en algunas zonas, necesito que me informe sobre la modalidad del Contrato de las unidades que se han alquilado fuera de la tercerización de la Empresa PETRAMAS; también necesito que me informe respecto al Contrato con PETRAMAS y relación si se ha hecho efectivo una serie de multas que tengo entendido que se le han aplicado a la Empresa. Eso es todo, quisiera que sea a la brevedad posible.

ALCALDE.- Al no haber más pedidos, señor Secretario General pasemos a Orden del Día.

III ORDEN DEL DIA

SECRETARIO GENERAL.- Solo para hacer de conocimiento del Concejo Municipal que el segundo punto de la Agenda, respecto a los aportes de la Habilitación Urbana de la Cooperativa Sol de Vitarte ya había sido aprobada en Sesión de Concejo, bueno se ha vuelto a duplicar la información, solamente pedirles mil disculpas y ese punto de la Agenda se va a retirar ya que se había aprobado mediante Acuerdo de Concejo N°023. El primer punto de la Agenda, en todo caso sería señor Alcalde, respecto al Proveído N°1878 de la Gerencia Municipal, mediante el cual pone en conocimiento del Pleno del Concejo el Convenio de Transferencia de Partidas entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad Distrital de Ate para la Ejecución del Proyecto de Infraestructura Pública en tres Centros Educativos del Distrito.

ALCALDE.- Adelante regidor Aly para sustentar.

REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.- Muchas gracias señor Alcalde, colegas Regidores tienen en sus manos el Proyecto del Convenio entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Ate, respecto a la transferencia de Partidas para la Ejecución de Obras Públicas en nuestro Distrito; esto tiene que ver con un Proyecto para tres colegios iniciales del Distrito que se van a ver beneficiados con un Proyecto de Inversión Pública por Convenio entre la Municipalidad de Ate y el





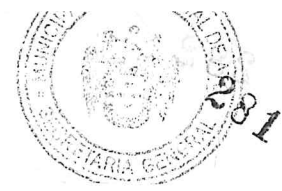
Ministerio de Educación. El área técnica especial del Ministerio de Educación PRONIED que es el Programa Nacional de Instituciones Educativas del Ministerio de Educación, es el que ha estado llevando los Proyectos en coordinación con la Municipalidad y los tres colegios iniciales; este Proyecto de Inversión se va a realizar para tres colegios iniciales en nuestro Distrito. El Centro Educativo Inicial N°175 ubicado en Gloria Grande tiene Código SNIP 313404, la Institución Educativa 214 ubicado en Niño Jesús tiene Código SNIP 313423, y para el Centro Educativo Inicial 1289 ubicado en Huaycan La Arenera con el Código SNIP 319270, quiere decir colegas Regidores que estos tres proyectos de inversión ya cuentan con código SNIP, en ese aspecto lo que se está sugiriendo es la firma del Convenio para que el Ministerio de Educación transfiera a la Municipalidad de Ate el valor de los Proyectos de Inversión; en una primera etapa es para el financiamiento de los Expedientes Técnicos que como figuran en este Programa y en todo el Expediente que Ustedes tienen, es aproximadamente 264,425 Nuevos Soles y para la ejecución de los proyectos es la suma de 6'980,000 Nuevos Soles, esto habría que aclarar que es la sumatoria de los tres proyectos individuales con los códigos SNIP de cada uno de estos tres proyectos que para precisarlos podríamos decir que el primer proyecto del Colegio Inicial 175 es de 2'621,000 Nuevos Soles y para el Colegio Inicial 214 es de 2'036,000 Nuevos Soles y para el último proyecto de inversión en Huaycán es de 2'587,817 Nuevos Soles, la sumatoria de estos tres proyectos es de 6'980,000 que sumados a los 264,000 aproximadamente 7'000,000 de Nuevos Soles de inversión pública en nuestro Distrito, que nuestro Alcalde de Ate antes del Convenio había realizado a nivel de Alta Dirección entre el Ministerio de Educación y el Despacho de Alcaldía manifiesta su intención de apoyar en estos proyectos y también que se solicite la inversión en nuestro Distrito de Ate, tal como aparece en los Expedientes de tal manera que habiéndose realizado todo este proceso, ya está en la etapa final para la Transferencia de esta Partida del Ministerio de Educación hacia la Municipalidad de Ate que será vía este Convenio, Eso es todo señor Alcalde en la que estoy seguro que todos nuestros colegas Regidores estarán de acuerdo en recibir 7'000,000 del Ministerio de Educación para la ejecución de Obras Públicas en nuestro Distrito, especialmente en los Colegios de Educación Inicial en la plataforma que este Concejo Municipal respaldado por nuestro Alcalde está a favor del desarrollo humano y de promover la educación y más aún en la educación básica que es a nivel inicial; eso es todo señor Alcalde, y quedamos para la espera de los votos de los señores Regidores.



ALCALDE.- Gracias señor Regidor, opiniones sobre el tema. Adelante regidor Rubén Quilca.

REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.- Bueno, Alcalde es importante siempre saber sobre proyectos de esta naturaleza que beneficie a nuestro Distrito, más aún tratándose de los niños y adolescentes que hace rato hemos estado en presencia de ellos; esta mecánica de ejecución de obra es casi similar al del Ministerio de Vivienda, del





Ministerio de Educación de acuerdo a su normatividad Alcalde dice que financia hasta el 100% del monto total hasta 5 millones de Nuevos Soles, creo no lo ha dicho Aly pero dice en la documentación y éstas obras pasan los 6 millones de Nuevos Soles, eso quiere decir que la Municipalidad va a tener que cofinanciar el 20% y eso hay que tenerlo claro; ahora el cofinanciamiento de la Municipalidad del 20%, siempre Alcalde se estila y para sacar ese monto al costo del Expediente Técnico, ahora estamos hablando del tema del perfil, si solo el Convenio es para permitir en todo caso el avance y concretización de esa obra que por cierto el financiamiento va a ser para el año 2016 dice el proyecto; entonces nosotros como bancada señor Alcalde totalmente de acuerdo con este Proyecto, todo beneficio para el Distrito de Ate, bienvenido sea y vamos a apoyar al 100%. Muchas gracias.

ALCALDE.- Adelante regidora Segunda León.

REGIDORA SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO.- Alcalde y Regidores amigos, como dice el colega Quilca, yo soy una profesional dedicada a la educación por excelencia, lo felicito y también quisiera que todos nosotros seamos conscientes de la importancia del desarrollo de la educación para nuestro Distrito porque a través de ello vamos a lograr que también el Distrito salga adelante y por favor seamos conscientes de este apoyo que le vamos a dar al desarrollo educativo.

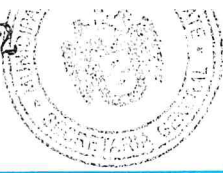
ALCALDE.- Adelante regidor Erasmo Cárdenas.

REGIDOR ERASMO CARDENAS OBREGÓN.- Gracias señor Alcalde, justamente para saludar esta iniciativa por la firma del Convenio que va a celebrar pero también quiero dar a conocer aspectos muy importantes señor Alcalde, que nunca en los temas de Presupuesto Participativo se destinó justamente fondos para construir instituciones educativas iniciales y en su Gestión señor Alcalde se ha podido construir y espero que sea en el Aniversario de Santa Clara, que va a cumplir 417 años, el Santa Clara histórico, señor Alcalde no tenía un inicial; cuatros cientos diecisiete años que no contaba esta población y gracias a una iniciativa justamente de Usted señor Alcalde se ha podido construir el inicial 1135 en Santa Clara, ya solamente falta la implementación o será antes del aniversario que tenga que inaugurarse; de igual forma se construyó un inicial en la Gloria a iniciativa de Usted y a iniciativa de los vecinos y de esa manera como no saludar señor Alcalde; justamente estos Convenios propiamente en sí, donde también el Estado y el Gobierno Local se involucran y apuestan por la niñez. Muchas gracias.

ALCALDE.- Adelante regidor Ricardo Parada.

RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA.- Señor Alcalde para aunarme a las felicitaciones por este tipo de Convenios, ya que todo lo que sea para el desarrollo del Distrito es bienvenido y en especial para el tema educativo. Es muy importante para la educación éste tipo de Convenios para seguir avanzando en esta etapa.





ALCALDE.- Yo creo que está claro este tema. Señor Secretario General a votación.

SECRETARIO GENERAL.- Se va a someter a votación el Proyecto de Acuerdo de Concejo, mediante el cual se aprueba la suscripción del Convenio de Transferencia de Partidas entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad Distrital de Ate para la ejecución del Proyecto de Infraestructura Educativa con eficacia anticipada. Los señores Regidores que estén a favor, sírvanse manifestarlo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 15:

ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
 ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
 EDDE CUELLAR ALEGRIA
 ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
 ODASLIS JIMENEZ ROJAS
 CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
 MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
 ALEX SERNA LOA
 OLINDA SALCEDO ARELLANO
 VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
 RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
 RUBEN QUILCA REYES
 ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
 MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
 SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE.- Señor Secretario General el siguiente punto de la Agenda.

SECRETARIO GENERAL.- El segundo punto de la Agenda era con respecto a la Moción de Orden del Día planteada por el regidor Claudio Villarroel sobre un reconocimiento al sereno en su día.

ALCALDE.- Adelante regidor Claudio Villarroel.

REGIDOR CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO.- Solamente para manifestar que los serenos trabajan arduamente, pedirle y solicitarle señor Alcalde el reconocimiento el día 04 de Agosto para todos estos serenos caídos, uno tenemos en Amauta y otros dos en el Distrito casi inválidos totalmente y ellos deberían ser reconocidos.

ALCALDE.- Señor Secretario General someta a votación.



SECRETARIO GENERAL.- Vamos a someter a votación la Moción de Orden de saludo a favor del sereno en su día los señores Regidores que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 15:

ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
 ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
 EDDE CUELLAR ALEGRIA





ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODASLIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE.- El siguiente punto de la Agenda señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL.- El siguiente punto de la Agenda es con respecto al pedido que hiciera el regidor Quilca mediante una Moción de Orden del Día se llame al diálogo a los Secretarios Generales encargados del Aniversario trigésimo primero del Asentamiento de Huaycan, que intervenga la Municipalidad en todo caso a llamar a unificar este proceso de Aniversario.

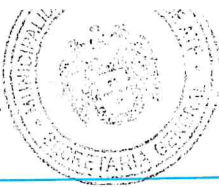
ALCALDE.- Adelante regidor Rubén Quilca.

REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.- Señor Alcalde me permite, la idea concreta era llamar a las partes y no solo a los Secretarios Generales, llámese a las tres partes que están interviniendo en este tema, hacer el último esfuerzo. El Alcalde puede convocar a la Municipalidad para ver el tema del diálogo y la concertación.

ALCALDE.- Bueno, vuelvo a repetir la Municipalidad no se mete, ya se ha intentado dos veces, uno atendiendo el Gerente y el otro lo atendió la Asociación de los Directores que organizan el desfile de los escolares, no obstante eso los Regidores estarán de acuerdo no sé. Adelante regidor Erasmo Cárdenas.

REGIDOR ERASMO CARDENAS OBREGON.- Muchas gracias; señor Alcalde, justamente habiendo escuchado al Secretario General de la zona "M" al Sr. Carhuavilca, quien ha dado el sustento inclusive estatutario, pese a que ellos han tomado la iniciativa, dieciocho Secretarios Generales de hacer justamente el Aniversario de Huaycan para qué no se vea que Usted de alguna manera no quiere, yo sería de opinión de hacer el pedido correspondiente que el Concejo Municipal más bien respalde al Presidente de la Comisión de los Secretarios Generales que en este caso al Sr. Rubén Carhuavilca, quien ha expuesto efectivamente respecto al tema. Señores regidores en Orden del día se admite debates y justamente en el debate estoy proponiendo que, el Concejo Municipal señor Alcalde y no recaiga sobre su persona respalde al Presidente de la Comisión Organizadora en este caso el Sr.





Rubén Carhuavilca. Sería una propuesta para el debate correspondiente
Adelante regidor Aly Carlos.

REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.- Señor Alcalde, luego ya, siendo esta la estación correspondiente para ese debate y luego de haberlo escuchado, señor Alcalde y quien mejor aún que el Presidente de esa Comisión nos ha explicado, detalladamente de cómo se han realizado las diversas reuniones que han tenido las partes para ver hasta donde llegaban y claramente nos ha explicado y creo que es de conocimiento, de este Concejo Municipal; en ese aspecto voy a respaldar el pedido que ha hecho nuestro colega Erasmo Cárdenas para que en todo caso se vote en esta estación y en todo caso se haga la votación de los dos pedidos: el primero que ha hecho el Regidor Quilca donde pide que la Municipalidad intervenga, pero por lo ya vertido y explicado por el Alcalde, la Municipalidad no interviene en estas organizaciones internamente, de tal manera, señor Alcalde lo que podríamos hacer estos dos pedidos para que nosotros procedamos a votar.

ALCALDE.- Señor Secretario General someta a votación.

SECRETARIO GENERAL.- Señores Regidores viendo primero el pedido del Regidor Rubén Quilca y segundo el pedido del regidor Erasmo Cárdenas mediante el cual solicita que el Concejo Municipal respalde la labor del Presidente de la Comisión Sr. Carhuavilca, Presidente de la Comisión de Aniversario, vamos a votar primero por el pedido del Regidor Quilca, los señores Regidores que estén a favor 06, en contra 09, **RECHAZADO EL PEDIDO.**

A favor 06: VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILIN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

En Contra 09: ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODASLIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO



Vamos a votar el pedido del regidor Cárdenas, mediante el cual solicita que se respalde las actividades y trabajo del Sr. Carhuavilca, Presidente de la Comisión de Aniversario. Los señores Regidores que estén a favor sirvanse manifestarlo 09, en contra 01, abstenciones 05 **APROBADO POR MAYORIA.**

A favor 09: ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODASLIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO

En Contra 01: SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

Abstenciones 05: VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA

ALCALDE.- Señores Regidores siendo el último tema de Agenda y no habiendo otros que tratar, solicito la dispensa de la lectura y aprobación de los Acuerdos y de las Actas.
Señor Secretario, someta a votación.

SECRETARIO GENERAL.- Señores Regidores se somete a votación la dispensa de lectura y aprobación de los Acuerdos y Actas; quienes estén a favor sirvanse manifestarlo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 15: ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODASLIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE.- Se levanta la Sesión, muchas gracias.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
[Signature]
BOG. JAVIER AUGUSTO LARREZ VENTOSILLA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
[Signature]
OSCAR BENAVIDES MAJINO
ALCALDE

